



La Paz, 29 de septiembre de 2022
INFORME/ASFI/JAD/R-204840/2022



A : Lic. Jose Edsson Zapata
Goyzueta

**RESPONSABLE DE PROCESOS
DE CONTRATACIÓN ANPE Y
MENOR - RPA (de Bs1,00 hasta
Bs200.000,00)**

DE : COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

REF : TRÁMITE N° T-1102089724
**INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN - PROCESO DE
CONTRATACIÓN ASFI SIGA-ANPE N° 28/2022 "MANTENIMIENTO
DE FACHADAS DEL EDIFICIO CENTRAL Y ANEXO DE ASFI"**

I. INTRODUCCIÓN

Cumpliendo con lo dispuesto en el inciso c) y e), parágrafo III, artículo 38 del D.S. 0181 y en atención a la designación efectuada por su autoridad, mediante Comunicación ASFI/JAD/R-198837/2022 de fecha 21 de septiembre de 2022 tenemos a bien elevar a su consideración el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- a) **Solicitud:** Mediante Requerimiento de Contratación de Servicios Generales y Obras N° 269 de fecha 14 de septiembre de 2022, la Jefatura de Administración (JAD), solicitó la contratación de referencia adjuntando los siguientes documentos:
- Certificación Plan Operativo Anual N° 469 (POA), de fecha 14 de septiembre de 2022.
 - Registro de Ejecución de Gastos N° 1258, de fecha 14 de septiembre de 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

JZG/SJC/Erick Catunta Choque

Pág. 1 de 19



Objeto del Gasto	Descripción	Importe
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	Bs199.398,14

- Especificaciones Técnicas (ET's) elaborado por la JAD.
 - Respaldo del precio referencial.
 - Programa Anual de Contrataciones: El presente proceso de contratación se encuentra inscrito en el PAC de la presente gestión.
- b) **Aprobación de DBC y Autorización de Inicio de Proceso de Contratación:** Mediante Comunicación ASFI/JAD/R-194441/2022 de 15 de septiembre de 2022, el Responsable de Procesos de Contratación ANPE y Menor - RPA (de Bs1,00 hasta Bs200.000,00) aprueba el Documento Base de Contratación (DBC) del proceso de contratación de referencia y autoriza su inicio con fecha 16 de septiembre de 2022.
- c) **Publicación:** El Documento Base de Contratación y la Convocatoria fueron publicados en el SICOES, en la Mesa de Partes y puestos a disposición de proponentes interesados en fecha 15 de septiembre de 2022.
- d) **Inspección Previa:** Programada para el 19 de septiembre de 2022, se efectuó con la participación de ocho (8) empresas.
- e) **Reunión Informativa de Aclaración:** Efectuada en fecha 20 de septiembre de 2022 a Hrs. 14:00.
- f) **Presentación de propuestas electrónicas:** Hasta horas 10:00 del día jueves 22 de septiembre de 2022.
- g) **Método de Selección y Adjudicación:** Precio Evaluado Más Bajo y su adjudicación por el Total.

III. RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

La recepción se realizó hasta la hora y fecha establecida en la convocatoria; asimismo, se verificó la presentación de once (11) propuestas electrónicas, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Proponentes	Fecha y Hora de Recepción
1	ORDUMA CONSTRUCCIONES S.R.L.	21/09/2022 22:39
2	MONJE LOPEZ BENJAMIN ANDRES	21/09/2022 23:42
3	OPEN HOUSE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SRL.	22/09/2022 02:04
4	FERNANDEZ MARTINEZ FABIO	22/09/2022 02:59
5	ACERO TARQUI PASCUAL	22/09/2022 08:52
6	QUISPE MAMANI ARATINY MARCOS	22/09/2022 08:55

JZG/SOC/Erick Catunta Choque

Pág. 2 de 19





7	SERVICIOS DE CONSTRUCCION SEDECONS LTDA.	22/09/2022 08:56
8	EMPRESA CONSTRUCTORA MEGAL S.R.L.	22/09/2022 09:01
9	FERNANDEZ TEJERINA HENRY AMADO	22/09/2022 09:14
10	MITLAR S.R.L.	22/09/2022 09:32
11	TORRICELLI CONSTRUCCION E INGENIERIA S.R.L.	22/09/2022 09:48

A la hora establecida en la convocatoria (Hrs. 10:30), la Comisión de Calificación efectuó el Acto de Apertura de Propuestas, para verificar los documentos presentados por los proponentes, bajo la metodología Presento/No Presento.

IV. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

a) Evaluación Preliminar.

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 15 del DBC, se procedió a efectuar la Evaluación Preliminar de las propuestas presentadas al presente proceso de contratación de acuerdo siguiente detalle:

**N° 1 FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 22 - 0203 - 00 - 1258290 - 1 - 1				
Objeto de la contratación:		Mantenimiento de Fachadas del Edificio Central y Anexo de ASFI		
Nombre del Proponente:		ORDUMA CONSTRUCCIONES S.R.L.		
Propuesta Económica:		Bs169.490,03		
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) Presentó		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	Si	No	Continua	Descalifica
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2b Identificación del proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1. Señalar mínimamente: a. Métodos Constructivos. b. Organigrama. c. Número de frentes de trabajo a utilizar. d. Personal necesario para la ejecución de la obra. e. Cronograma de Ejecución de Obra.	X		X	
PROPUESTA ECONÓMICA				
4. Formulario B-1. Presupuesto por Items y General de la Obra.	X		X	

JZG/SOC/Erick Catunta Choque

Pág. 3 de 19





**N° 2 FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 22 - 0203 - 00 - 1258290 - 1 - 1				
Objeto de la contratación: Mantenimiento de Fachadas del Edificio Central y Anexo de ASFI				
Nombre del Proponente: EMPRESA CONSTRUCTORA B.M.L. de Benjamin Andres Monje Lopez				
Propuesta Económica: Bs172.678,76				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura Presentó)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	Si	No	Continua	Descalifica
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2b Identificación del proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1. Señalar mínimamente:				
a. Métodos Constructivos.	X		X	
b. Organigrama.				
c. Número de frentes de trabajo a utilizar.				
d. Personal necesario para la ejecución de la obra.				
e. Cronograma de Ejecución de Obra.				
PROPUESTA ECONÓMICA				
4. Formulario B-1. Presupuesto por Items y General de la Obra.	X		X	

**N° 3 FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 22 - 0203 - 00 - 1258290 - 1 - 1				
Objeto de la contratación: Mantenimiento de Fachadas del Edificio Central y Anexo de ASFI				
Nombre del Proponente: OPEN HOUSE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.				
Propuesta Económica: Bs187.948,79				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura Presentó)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	Si	No	Continua	Descalifica
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2b Identificación del proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1. Señalar mínimamente:				
a. Métodos Constructivos.	X		X	
b. Organigrama.				
c. Número de frentes de trabajo a utilizar.				
d. Personal necesario para la ejecución de la obra.				
e. Cronograma de Ejecución de Obra.				
PROPUESTA ECONÓMICA				
4. Formulario B-1. Presupuesto por Items y General de la Obra.	X		X	

JZG/SOC/Erick Catunta Choque

Pág. 4 de 19





**N° 4 FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 22 - 0203 - 00 - 1258290 - 1 - 1				
Objeto de la contratación: Mantenimiento de Fachadas del Edificio Central y Anexo de ASFI				
Nombre del Proponente: FERNANDEZ MARTINEZ FABIO				
Propuesta Económica: Bs172.547,17				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) Presentó		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	Si	No	Continua	Descalifica
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2b Identificación del proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1. Señalar minimamente: a. Métodos Constructivos. b. Organigrama. c. Número de frentes de trabajo a utilizar. d. Personal necesario para la ejecución de la obra. e. Cronograma de Ejecución de Obra.	X		X	
PROPUESTA ECONÓMICA				
4. Formulario B-1. Presupuesto por Items y General de la Obra.	X		X	

**N° 5 FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 22 - 0203 - 00 - 1258290 - 1 - 1				
Objeto de la contratación: Mantenimiento de Fachadas del Edificio Central y Anexo de ASFI				
Nombre del Proponente: ACERO TARQUI PASCUAL				
Propuesta Económica: Bs149.996,67				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) Presentó		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	Si	No	Continua	Descalifica
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2b Identificación del proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1. Señalar minimamente: a. Métodos Constructivos. b. Organigrama. c. Número de frentes de trabajo a utilizar. d. Personal necesario para la ejecución de la obra. e. Cronograma de Ejecución de Obra.	X		X	
PROPUESTA ECONÓMICA				
4. Formulario B-1. Presupuesto por Items y General de la Obra.	X		X	

JZG/SOC/Erick Catunta Choque

Pág. 5 de 19





Nº 6 FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 22 - 0203 - 00 - 1258290 - 1 - 1				
Objeto de la contratación: Mantenimiento de Fachadas del Edificio Central y Anexo de ASFI				
Nombre del Proponente: SUMMUS de Aratiny Marcos Quispe Mamani				
Propuesta Económica: Bs167.401,77				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) Presentó		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	Si	No	Continua	Descalifica
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2b Identificación del proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1. Señalar mínimamente:				
a. Métodos Constructivos.				
b. Organigrama.	X		X	
c. Número de frentes de trabajo a utilizar.				
d. Personal necesario para la ejecución de la obra.				
e. Cronograma de Ejecución de Obra.				
PROPUESTA ECONÓMICA				
4. Formulario B-1. Presupuesto por Items y General de la Obra.	X		X	

Nº 7 FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 22 - 0203 - 00 - 1258290 - 1 - 1				
Objeto de la contratación: Mantenimiento de Fachadas del Edificio Central y Anexo de ASFI				
Nombre del Proponente: SERVICIOS DE CONSTRUCCION SEDECONS LTDA.				
Propuesta Económica: Bs169.495,63				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) Presentó		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	Si	No	Continua	Descalifica
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2b Identificación del proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1. Señalar mínimamente:				
a. Métodos Constructivos.				
b. Organigrama.	X		X	
c. Número de frentes de trabajo a utilizar.				
d. Personal necesario para la ejecución de la obra.				
e. Cronograma de Ejecución de Obra.				
PROPUESTA ECONÓMICA				
4. Formulario B-1. Presupuesto por Items y General de la Obra.	X		X	

JZG/SOC/Erick Catunta Choque

Pág. 6 de 19





**N° 8 FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 22 - 0203 - 00 - 1258290 - 1 - 1				
Objeto de la contratación: Mantenimiento de Fachadas del Edificio Central y Anexo de ASFI				
Nombre del Proponente: EMPRESA CONSTRUCTORA MEGAL S.R.L.				
Propuesta Económica: Bs169.716,14				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) Presentó		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	Si	No	Continua	Descalifica
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2b Identificación del proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1. Señalar mínimamente: a. Métodos Constructivos. b. Organigrama. c. Número de frentes de trabajo a utilizar. d. Personal necesario para la ejecución de la obra. e. Cronograma de Ejecución de Obra.	X		X	
PROPUESTA ECONÓMICA				
4. Formulario B-1. Presupuesto por Items y General de la Obra.	X		X	

**N° 9 FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 22 - 0203 - 00 - 1258290 - 1 - 1				
Objeto de la contratación: Mantenimiento de Fachadas del Edificio Central y Anexo de ASFI				
Nombre del Proponente: CYSFER UP de Henry Amado Fernández Tejerina				
Propuesta Económica: Bs174.561,13				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) Presentó		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	Si	No	Continua	Descalifica
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2b Identificación del proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1. Señalar mínimamente: a. Métodos Constructivos. b. Organigrama. c. Número de frentes de trabajo a utilizar. d. Personal necesario para la ejecución de la obra. e. Cronograma de Ejecución de Obra.	X		X	
PROPUESTA ECONÓMICA				
4. Formulario B-1. Presupuesto por Items y General de la Obra.	X		X	

JZG/SOC/Erick Catunta Choque

Pág. 7 de 19





N° 10 FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 22 - 0203 - 00 - 1258290 - 1 - 1				
Objeto de la contratación: Mantenimiento de Fachadas del Edificio Central y Anexo de ASFI				
Nombre del Proponente: MITLAR S.R.L.				
Propuesta Económica: Bs167.919,10				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) Presentó		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	Si	No	Continua	Descalifica
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2b Identificación del proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1. Señalar minimamente: a. Métodos Constructivos. b. Organigrama. c. Número de frentes de trabajo a utilizar. d. Personal necesario para la ejecución de la obra. e. Cronograma de Ejecución de Obra.	X		X	
PROPUESTA ECONÓMICA				
4. Formulario B-1. Presupuesto por Items y General de la Obra.	X		X	

N° 11 FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 22 - 0203 - 00 - 1258290 - 1 - 1				
Objeto de la contratación: Mantenimiento de Fachadas del Edificio Central y Anexo de ASFI				
Nombre del Proponente: TORRICELLI CONSTRUCCION E INGENIERIA S.R.L.				
Propuesta Económica: Bs191.599,31				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) Presentó		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	Si	No	Continua	Descalifica
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2b Identificación del proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1. Señalar minimamente: a. Métodos Constructivos. b. Organigrama. c. Número de frentes de trabajo a utilizar. d. Personal necesario para la ejecución de la obra. e. Cronograma de Ejecución de Obra.	X		X	
PROPUESTA ECONÓMICA				
4. Formulario B-1. Presupuesto por Items y General de la Obra.	X		X	

JZG/SOC/Erick Catunta Choque

Pág. 8 de 19





De los cuadros anteriores, se establece que las once (11) empresas proponentes, **cumplen** sustancialmente con la presentación de los documentos solicitados en el numeral 11 del DBC, por lo que continúan con la siguiente etapa de evaluación del presente proceso de contratación.

b) Evaluación de la Propuesta Económica.

En cumplimiento con lo señalado en los sub numerales 17.1.1, 17.1.2 y 17.1.3, numeral 17 del DBC, se efectuó la evaluación de las propuestas económicas de acuerdo con el llenado de los Formularios B-1; asimismo, se realizó la corrección de los Errores Aritméticos, Aplicación de Márgenes de Preferencia y la Determinación de los Precios Ajustados, de acuerdo al siguiente cuadro:

Formulario N° V-2
Evaluación de la Propuesta Económica

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	Valor Leído de la Propuesta	Monto Ajustado Por Revisión Aritmética	Factor de Ajuste por Margen de Preferencia	Precio Ajustado
		pp	MAPRA	f _a	PA = MAPRA * f _a
1	ORDUMA CONSTRUCCIONES S.R.L.	Bs169.490,03	Bs169.490,03	1,00	Bs169.490,03
2	CONSTRUCTORA B.M.L. de Benjamín Andrés Monje López	Bs172.678,76	Bs172.678,77	0,95	Bs164.044,83
3	OPEN HOUSE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.	Bs187.948,79	Bs187.948,79	1,00	Bs187.948,79
4	FERNANDEZ MARTINEZ FABIO	Bs172.547,17	Bs172.547,17	0,95	Bs163.919,81
5	ACERO TARQUI PASCUAL	Bs149.996,67	Bs149.996,67	1,00	Bs149.996,67
6	SUMMUS de Aratiny Marcos Quispe Mamani	Bs167.401,77	Bs167.401,77	1,00	Bs167.401,77
7	SERVICIOS DE CONSTRUCCION SEDECONS LTDA.	Bs169.495,63	Bs169.495,63	1,00	Bs169.495,63
8	EMPRESA CONSTRUCTORA MEGAL S.R.L.	Bs169.716,14	Bs169.749,14	1,00	Bs169.749,14
9	CYSFER UP de Henry Amado Fernández Tejerina	Bs174.561,13	Bs174.561,13	0,95	Bs165.833,07
10	MITLAR S.R.L.	Bs167.919,10	Bs167.919,10	1,00	Bs167.919,10
11	TORRICELLI CONSTRUCCION E INGENIERIA S.R.L.	Bs191.599,31	Bs191.599,31	1,00	Bs191.599,31

Del cuadro precedente se establece que:

- La propuesta económica del proponente "**CONSTRUCTORA B.M.L. de Benjamín Andrés Monje López**" presenta una diferencia de Bs0,01 entre el valor leído de la propuesta y el monto ajustado por revisión

JZG/SJC/Erick Catunta Choque

Pág. 9 de 19





aritmética, esta diferencia no es considerada como error aritmético, puesto que se debe a un factor de redondeo, por lo que se ajusta su propuesta económica y pasa a la siguiente etapa de evaluación

- Producto de la revisión aritmética, se establece que la propuesta económica del proponente "**EMPRESA CONSTRUCTORA MEGAL S.R.L.**" tiene una diferencia de Bs33,00 entre el valor leído de la propuesta y el monto ajustado por revisión aritmética; esta diferencia es considerada un error aritmético, sin embargo, la diferencia es menor al 2% (diferencia equivalente al 0.02%), por lo que corresponde ajustar su propuesta económica, y pasa a la siguiente etapa de evaluación
- Las restantes propuestas económicas no contienen errores aritméticos, por lo que pasan a la siguiente etapa de evaluación
- Los proponentes "**ACERO TARQUI PASCUAL**" y "**EMPRESA CONSTRUCTORA MEGAL S.R.L.**" no solicitaron aplicación de márgenes de preferencia.
- La solicitud de aplicación de Margén de Preferencia efectuada por los proponentes "**ORDUMA CONSTRUCCIONES S.R.L.**", "**OPEN HOUSE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.**", "**SUMMUS de Aratiny Marcos Quispe Mamani**", "**SERVICIOS DE CONSTRUCCION SEDECONS LTDA.**", "**MITLAR S.R.L.**" y "**TORRICELLI CONSTRUCCION E INGENIERIA S.R.L.**" no fue considerada al momento de la evaluación de su propuesta económica, esto debido a que los proponentes no adjuntaron a su propuesta, documentación que respalde su solicitud, esto en cumplimiento del inciso j), del numeral VIII (Condiciones Generales) de las Especificaciones Técnicas del DBC.
- La solicitud de aplicación de Margén de Preferencia efectuada por los proponentes "**CONSTRUCTORA B.M.L. de Benjamín Andrés Monje López**", "**FERNANDEZ MARTINEZ FABIO**" y "**CYSFER UP de Henry Amado Fernández Tejerina**", es considerada al momento de la evaluación de su propuesta económica, esto debido a que los proponentes adjuntaron a su propuesta, documentación que respalda su solicitud, esto en cumplimiento del inciso j), del numeral VIII (Condiciones Generales) de las Especificaciones Técnicas del DBC.

En cumplimiento con lo señalado en el numeral 17.1.4, numeral 17 del DBC, se realizó la Determinación de la Propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo de los Precios Ajustados y el orden de prelación de las demás propuestas económicas, de acuerdo al siguiente cuadro:

JZG/SOC/Erick Catunta Choque

Pág. 10 de 19





Cuadro de Determinación de la Propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo

N°	Nombre del Proponente	Precio Ajustado	Orden de Prelación
5	ACERO TARQUI PASCUAL	Bs149.996,67	PEMB
4	FERNANDEZ MARTINEZ FABIO	Bs163.919,81	2do. Lugar
2	CONSTRUCTORA B.M.L. de Benjamín Andrés Monje López	Bs164.044,83	3er. Lugar
9	CYSFER UP de Henry Amado Fernández Tejerina	Bs165.833,07	4to. Lugar
6	SUMMUS de Aratiny Marcos Quispe Mamani	Bs167.401,77	5to. Lugar
10	MITLAR S.R.L.	Bs167.919,10	6to. Lugar
1	ORDUMA CONSTRUCCIONES S.R.L.	Bs169.490,03	7mo. Lugar
7	SERVICIOS DE CONSTRUCCION SEDECONS LTDA.	Bs169.495,63	8vo. Lugar
8	EMPRESA CONSTRUCTORA MEGAL S.R.L.	Bs169.749,14	9no. Lugar
3	OPEN HOUSE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.	Bs187.948,79	10mo. Lugar
11	TORRICELLI CONSTRUCCION E INGENIERIA S.R.L.	Bs191.599,31	11vo. Lugar

c) Evaluación de la Propuesta Técnica.

En cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 17.1.5, numeral 17 del DBC, la Comisión de Calificación procedió a evaluar la información contenida en la Propuesta Técnica y el Formulario C-1 del proponente con el PEMB, a través del Formulario V-3, de acuerdo al siguiente detalle:

**FORMULARIO V-3
 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

Propuesta Técnica en Base a las Especificaciones Técnicas	Proponente	
	ACERO TARQUI PASCUAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Métodos constructivos.	X	
2. Organigrama.	X	
3. Número de frentes de trabajo a utilizar.	X	
4. Personal necesario para la ejecución de la obra.	X	
5. Cronograma de Ejecución de Obra.	X	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	

1. Experiencia de la empresa

El proponente "ACERO TARQUI PASCUAL" No Adjunta a su propuesta los Certificados de Cumplimiento de Contrato y/o las Actas de Recepción Definitiva (Por el monto mínimo solicitado) emitido por el contratante, que certifiquen el cumplimiento de la ejecución de la Obras y/o Servicios declarados en su propuesta

JZG/SJC/Erick Catunta Choque

Pág. 11 de 19





2. Del Personal Clave (Residente de Obra)

El proponente "**ACERO TARQUI PASCUAL**" **No adjunta** los documentos de respaldo de la formación (Título Profesional o Título en Provisión Nacional), experiencia solicitada (Certificados de Trabajo) y el correspondiente registro profesional de su personal clave (Residente de obra).

Por lo expuesto anteriormente, se establece que la propuesta técnica del proponente "**ACERO TARQUI PASCUAL**" **NO CUMPLE** con lo solicitado por ASFI, en lo que se refiere a Experiencia de la Empresa y Personal Clave; por lo que, su propuesta **queda descalificada** en cumplimiento a lo establecido en inciso b), numeral 5 del DBC, ya que su **propuesta técnica no cumple con las condiciones establecidas** en el DBC publicado.

En este sentido, en cumplimiento al sub numeral 17.1.5, numeral 17 del DBC, se procedió a la evaluación de la información contenida en la Propuesta Técnica y el Formulario C-1 del proponente con el 2do. PEMB, a través del Formulario V-3, de acuerdo al siguiente detalle:

**FORMULARIO V-3
 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

Propuesta Técnica en Base a las Especificaciones Técnicas	Proponente	
	FERNANDEZ MARTINEZ FABIO	
	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Métodos constructivos.	X	
2. Organigrama.	X	
3. Número de frentes de trabajo a utilizar.	X	
4. Personal necesario para la ejecución de la obra.	X	
5. Cronograma de Ejecución de Obra.	X	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	

1. Del Personal Clave (Residente de Obra)

De la evaluación efectuada a la documentación de respaldo presentada por el proponente "**FERNANDEZ MARTINEZ FABIO**" con respecto a su personal clave (Residente de Obra), la Comisión de Calificación establece que:

- El proponente **presentó** el **Registro Profesional NO Vigente** del residente de obra propuesto. Presentó como respaldo el Carnet Profesional de Ingeniero, con una validez hasta el 28 de abril de 2016.
- **No adjuntó** los Certificados de Trabajo (documento solicitado en las

JZG/SQC/Erick Catunta Choque

Pág. 12 de 19





especificaciones técnicas del DBC) que respalden la experiencia del Residente de Obra propuesto; ya que los documentos adjuntados como respaldo (Actas de Recepción Definitiva), no son considerados certificados de trabajo, toda vez que, en éstas no se establece desde qué momento formó parte como Residente de Obra o Superintendente de Obra o Director de Obra o Encargado de Obra, por lo que no se pudo efectuar el computo de sus años de trabajo.

Por lo expuesto anteriormente, se establece que la propuesta técnica del proponente "**FERNANDEZ MARTINEZ FABIO**" **NO CUMPLE** con lo solicitado por ASFI, en lo que se refiere al Personal Clave; por lo que, su propuesta **queda descalificada** en cumplimiento a lo establecido en inciso b), numeral 5 del DBC, ya que su **propuesta técnica no cumple con las condiciones establecidas** en el DBC publicado.

En este sentido, en cumplimiento al sub numeral 17.1.5, numeral 17 del DBC, se procedió a la evaluación de la información contenida en el Formulario C-1 del proponente con el 3er. PEMB, a través del Formulario V-3, de acuerdo al siguiente detalle:

**FORMULARIO V-3
 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

Propuesta Técnica en Base a las Especificaciones Técnicas	Proponente	
	CONSTRUCTORA B.M.L. de Benjamín Andrés Monje López	
	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Métodos constructivos.	X	
2. Organigrama.	X	
3. Número de frentes de trabajo a utilizar.	X	
4. Personal necesario para la ejecución de la obra.	X	
5. Cronograma de Ejecución de Obra.	X	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	

1. Experiencia de la empresa

El proponente "**CONSTRUCTORA B.M.L. de Benjamín Andrés Monje López**" **No Adjunta** a su propuesta los Certificados de Cumplimiento de Contrato y/o las Actas de Recepción Definitiva (Por el monto mínimo solicitado) emitido por el contratante, que respalden la experiencia de la empresa.

Por lo expuesto anteriormente, se establece que la propuesta técnica del proponente "**CONSTRUCTORA B.M.L. de Benjamín Andrés Monje**





López" **NO CUMPLE** con lo solicitado por ASFI, en lo que se refiere a Experiencia de la Empresa; por lo que, su propuesta **queda descalificada** en cumplimiento a lo establecido en inciso b), numeral 5 del DBC, ya que su **propuesta técnica no cumple con las condiciones establecidas** en el DBC publicado.

En este sentido, en cumplimiento al sub numeral 17.1.5, numeral 17 del DBC, se procedió a la evaluación de la información contenida en el Formulario C-1 del proponente con el 4to. PEMB, a través del Formulario V-3, de acuerdo al siguiente detalle:

**FORMULARIO V-3
 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

Propuesta Técnica en Base a las Especificaciones Técnicas	Proponente	
	CYSFER UP de Henry Amado Fernández Tejerina	
	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Métodos constructivos.	X	
2. Organigrama.	X	
3. Número de frentes de trabajo a utilizar.	X	
4. Personal necesario para la ejecución de la obra.	X	
5. Cronograma de Ejecución de Obra.	X	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	

1. Del Personal Clave (Residente de Obra)

El proponente "CYSFER UP de Henry Amado Fernández Tejerina" **No adjunta** los documentos de respaldo de la formación (Título Profesional o Título en Provisión Nacional), experiencia solicitada (Certificados de Trabajo) y el correspondiente registro profesional de su personal clave (Residente de obra).

Por lo expuesto anteriormente, se establece que la propuesta técnica del proponente "CYSFER UP de Henry Amado Fernández Tejerina" **NO CUMPLE** con lo solicitado por ASFI, en lo que se refiere al Personal Clave; por lo que, su propuesta **queda descalificada** en cumplimiento a lo establecido en inciso b), numeral 5 del DBC, ya que su **propuesta técnica no cumple con las condiciones establecidas** en el DBC publicado.

En este sentido, en cumplimiento al sub numeral 17.1.5, numeral 17 del DBC, se procedió a la evaluación de la información contenida en el Formulario C-1 del proponente con el 5to. PEMB, a través del Formulario V-3, de acuerdo al siguiente detalle:

JZG/SOC/Erick Catunta Choque

Pág. 14 de 19





FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Propuesta Técnica en Base a las Especificaciones Técnicas	Proponente	
	SUMMUS de Aratiny Marcos Quispe Mamani	
	CUMPLE	NO CUMPLE
6. Métodos constructivos.	X	
7. Organigrama.	X	
8. Número de frentes de trabajo a utilizar.	X	
9. Personal necesario para la ejecución de la obra.	X	
10. Cronograma de Ejecución de Obra.	X	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	

1. **Experiencia de la empresa**

El proponente **SUMMUS de Aratiny Marcos Quispe Mamani** adjunta a su propuesta cuatro (4) actas de conformidad, cierre de proyecto y recepción definitiva; en este sentido se procedió a la revisión de la documentación presentada, de lo cual se pudo establecer que:

- Tres (3) de las Actas presentadas cumplen con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas del DBC.
- Producto de la revisión efectuada al "Acta de Recepción de Obra - Remodelación Fachada Edificio Gramadal", la Comisión de Calificación no pudo establecer si la obra fue efectuada en la gestión 2017 o en adelante, toda vez que el documento presenta inconsistencias en las fechas consignadas, ya que el acta consigna una fecha de emisión del documento de **3 de mayo de 2021**, asimismo consigna una fecha de inicio de obra de **03 de mayo de 2021** con fecha conclusión de **09 de julio de 2011**; por lo anteriormente señalado, se estableció que el documento presentado no cumple con lo requerido en las Especificaciones Técnicas del DBC.

2. **Del Personal Clave (Residente de Obra)**

De la evaluación efectuada a la documentación de respaldo presentada por el proponente **SUMMUS de Aratiny Marcos Quispe Mamani** con respecto a su personal clave (Residente de Obra), la Comisión de Calificación establece que:

- El proponente **no presentó** el **Registro Profesional Vigente** del residente de obra propuesto.
- Los Certificados de Trabajo presentados **no cumplen con el tiempo de experiencia solicitada** (3 años minimamente), ya que su

JZG/SBC/Erick Catunta Choque

Pág. 15 de 19





experiencia en supervisión técnica de obras declarada asciende a **2 años 3 meses y 5 días**.

Por lo expuesto anteriormente, se establece que la propuesta técnica del proponente **"SUMMUS de Aratiny Marcos Quispe Mamani"** **NO CUMPLE** con lo solicitado por ASFI, en lo que se refiere a Experiencia de la Empresa y Personal Clave; por lo que, su propuesta **queda descalificada** en cumplimiento a lo establecido en inciso b), numeral 5 del DBC, ya que su **propuesta técnica no cumple con las condiciones establecidas** en el DBC publicado.

En este sentido, en cumplimiento al sub numeral 17.1.5, numeral 17 del DBC, se procedió a la evaluación de la información contenida en el Formulario C-1 del proponente con el 6to. PEMB, a través del Formulario V-3, de acuerdo al siguiente detalle:

**FORMULARIO V-3
 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

Propuesta Técnica en Base a las Especificaciones Técnicas	Proponente MITLAR S.R.L.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
11. Métodos constructivos.	X	
12. Organigrama.	X	
13. Número de frentes de trabajo a utilizar.	X	
14. Personal necesario para la ejecución de la obra.	X	
15. Cronograma de Ejecución de Obra.	X	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	

1. Experiencia de la empresa

El proponente **MITLAR S.R.L. Adjunta** a su propuesta cuatro (4) Actas de Recepción Definitiva emitidos por el contratante de la gestión 2019 en adelante, por montos superiores a Bs150.000,00, los cuales certifican el cumplimiento de la ejecución de la Obras.

2. Del Personal Clave (Residente de Obra)

Para la evaluación del personal clave, a continuación, se resume el detalle de la experiencia presentada que cumple con las condiciones solicitadas por nuestra Entidad:

Residente De Obra

- Nombre: Cintya Rocio de la Quintana Herrera

JZG/SOC/Erick Catunta Choque

Pág. 16 de 19





- Formación: Ingeniería Civil – Título en Provisión Nacional emitido por la Escuela Militar de Ingeniería en fecha 05 de febrero de 2009.
- Carnet Profesional de Ingeniero emitido por la Sociedad de Ingenieros de Bolivia No. de RN: 20695 de 16 de marzo de 2009, con validez hasta el 21 de octubre de 2024
- El personal propuesto por el proponente **MITLAR S.R.L.** cuenta con una experiencia como Director de Obra y Residente de Obra de cinco (5) años cinco (5) meses y dos (2) días, respaldado con Certificado de Trabajo.

En conformidad a lo citado anteriormente, se establece que la Propuesta Técnica del proponente "**MITLAR S.R.L.**", cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por ASFI.

V. CONCLUSIONES

- La propuestas de los proponentes "**ACERO TARQUI PASCUAL**", "**FERNANDEZ MARTINEZ FABIO**", "**CONSTRUCTORA B.M.L.** de Benjamín Andrés Monje López" "**CYSFER UP** de Fernandez Tejerina Henry Amado" y "**SUMMUS** de Aratiny Marcos Quispe Mamani" son descalificados, en la etapa de evaluación de la propuesta Técnica y de las Especificaciones Técnicas.
- El proponente "**MITLAR S.R.L.**" obtuvo el 6to. PEMB; su propuesta técnica cumple con las Especificaciones Técnicas y su propuesta económica se encuentra dentro del precio referencial establecido por ASFI.
- Los proponentes "**ORDUMA CONSTRUCCIONES S.R.L.**", "**SERVICIOS DE CONSTRUCCION SEDECONS LTDA.**", "**EMPRESA CONSTRUCTORA MEGAL S.R.L.**", "**OPEN HOUSE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.**" y "**TORRICELLI CONSTRUCCION E INGENIERIA S.R.L.** obtuvieron el Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo y Onceavo PEMB respectivamente.

VI. RECOMENDACIONES

- Aprobar el presente Informe Complementario cumpliendo lo dispuesto en el inciso d), parágrafo I, artículo 34 del D.S. N° 181, que señala entre las funciones del RPA: "*Aprobar el Informe (...) de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones, (...)*".
- Adjudicar el proceso de contratación **ASFI SIGA-ANPE N° 028/2022 "MANTENIMIENTO DE FACHADAS DEL EDIFICIO CENTRAL Y ANEXO DE ASFI"** Primera Convocatoria, al proponente "**MITLAR S.R.L.**" conforme

JZG/SOC/Erick Catunta Choque

Pág. 17 de 19





el siguiente detalle:

No. ítem	Volúmenes de Obra requeridos			Precio Unitario Adjudicado (en Bs)	Precio Total Adjudicado (en Bs)
	Descripción	Unidad	Cantidad		
1	Instalación de faenas	glb	1.00	2.176,49	2.176,49
2	Mantenimiento de ventana abatible	pza	105.00	53,55	5.622,75
3	Provisión y colocado de goma en marco de ventana	m	396.86	20,14	7.992,76
4	Provisión y colocado de goma en ventana abatible	m	64.44	26,88	1.732,15
5	Revoque de cemento e=3cm	m2	15.00	100,93	1.513,95
6	Retiro de perfil angular de aluminio	pza	89.00	15,95	1.419,55
7	Provisión y colocado de perfil angular de acero ASTM A36 3/8"x2mm	m	74.22	145,76	10.818,31
8	Picado y retiro de revoque suelto	m2	15.00	38,27	574,05
9	Pintura en exteriores látex o similar (2 manos)	m2	2.443.94	44,60	108.999,72
10	Retiro de canaleta metálica	m	52.13	15,95	831,47
11	Provisión y colocado de canaleta de plancha galvanizada N°28, corte 70 c/soldadura de estaño	m	52.13	132,94	6.930,16
12	Provisión e instalación de rejilla de ventilación de 20x20 cm2	pza	17.00	119,80	2.036,60
13	Pintura al óleo sobre estructura metálica (2 manos)	m2	22.85	53,40	1.220,19
14	Impermeabilización de losa con recubrimiento acrílico (4 manos)	m2	121.47	111,40	13.531,76
15	Cielo raso sobre losa de hormigón	m2	3.00	112,02	336,06
16	Retiro de material impermeable sobre losa	m2	4.37	46,56	203,47
17	Limpieza y retiro de escombros	glb	1.00	1.979,66	1.979,66
MONTO TOTAL ADJUDICADO(Numeral)				Bs167.919,10	
MONTO TOTAL ADJUDICADO(Literal)				Ciento Sesenta y Siete Mil Novecientos Diecinueve 10/100 Bolivianos	

Es cuanto Informamos para fines consiguientes.


JZG/SCC/Erick Catunta Choque

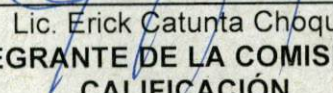
Pág. 18 de 19



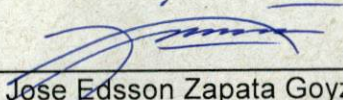


Elaborado por:


Ing. Sergio Antonio Quiroga Covarrubias
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
CALIFICACIÓN**


Lic. Erick Catunta Choque
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
CALIFICACIÓN**

Aprobado por:


Lic. Jose Edsson Zapata Goyzueta
**RESPONSABLE DE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN ANPE Y MENOR -
RPA (de Bs1,00 hasta Bs200.000,00)**